AÑO XIV | JUEVES 28 DE MARZO DE 1912 | NUM. 3.983

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 | SEGOVIA | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

MONTEPIO DE LOS MAESTROS

Como no podía menos de ocurrir, dada la transcendencia del asunto, la Asamblea general del Magisterio, reunida en Madrid, en los últimos días del pasado mes de Febrero, se hizo cargo de la situación verdaderamente angustiosa de los fondos pasivos sobre los que radican las jubilaciones del profesorado público y las pensiones de viudedad y orfandad de las esposas é hijos de los causantes.

No de ahora, desde hace mucho tiempo, se viene clamando por los maestros y por los que en la Prensa y en las Asociaciones asumen su representación legal, para prevenir la Caja de pasivos de los riesgos que la amenazan por las obligaciones tan grandes á que tiene que subvenir, casi mayores de lo que permiten los recursos con que cuenta; siendo de notar que en más de una ocasión ha tenido que apelarse al fondo de reservas y á pignoraciones del papel depositado para hacer frente al pago trimestral de los que tienen reconocidas suspensiones por la Junta Central de Instrucción primaria.

Es preciso tener en cuenta, para percatarse de la obligación que tienen los poderes públicos de contribuir al sostenimiento de los fondos pasivos, que buena parte de su atraso obedece á haber dejado incumplida la obligación de subvencionar el Montepío con las 125.000 pesetas á que se comprometió el Estado por la citada ley de 16 de Julio, toda vez que fueron contadas las anualidades que satisfizo, algunas en menor cantidad que la ofrecida.

No estaría demás, sino que bien podía tomarse como una remuneración equitativa, que el Gobierno señalara la cantidad de 500.000 pesetas en concepto de subvención, cifra que ha solicitado la Asamblea y que en honor á la verdad dista mucho de ser excesiva teniendo en cuenta el fin á que habría de aplicarse; sin perjuicio del impuesto especial por cada título administrativo que se expida y del descuento del aumento de sueldo durante el primer año de su ascenso á los maestros que lo obtuviesen.

Todo menos que la bancarrota llegue á hacer presa en los fondos pasivos; pero si tal hecho se temiera por los administradores de esos fondos, que tantas lágrimas y privaciones costaron al Magisterio público, llegada sería la ocasión de que el Estado se incautase de ellos, comprometiéndose á seguir satisfaciendo sus modestas pensiones á los individuos de tan sufrida y respetable clase, en las mismas condiciones y forma establecidas al presente.

Entendemos que en este sentido debe pronunciarse la opinión del profesorado primario, llevándola á los Poderes públicos por medio de sus asociaciones y de la Comisión permanente de dicha Asamblea, único medio de que cristalice en la realidad y de una vez terminen los lamentos y los temores de quienes, al no contar con los recursos del Montepío, perecerían necesariamente de hambre.

PROPAGANDA DEL TURISMO

El periódico londinense *The Daily Mail*, que tiene establecidos en París y Londres sus *Information Bureaux*, para dar á los turistas ingleses y americanos referencias y datos de los países dignos de ser visitados, se ha dirigido á la Asociación de propaganda de Madrid, pidiéndole informes referentes á la corte, sus monumentos y puntos interesantes; excursiones que pueden realizarse, hoteles y sus precios, fotografías, álbums, etc., etc.

The Daily Mail envía cuestionarios, impresos en castellano, para los datos referentes á las ciudades, playas y balnearios, y otros para los hoteles.

La Asociación de propaganda de Madrid, que considera de gran utilidad y conveniencia atender la solicitud de estas oficinas de información, proveerá de cuestionarios á todos los Sindicatos de iniciativa, Sociedades de turismo, propietarios de estaciones balnearias y dueños de hoteles á quienes pueda interesar esta propaganda.

La utilidad de la misma es evidente. Debe tenerse en cuenta que el movimiento de viajeros en París que en 1890 fué de 134.777 (20.686 extranjeros), ha llegado en 1911 á 195.337 (46.254 extranjeros).

INFORMACION MILITAR

Recompensas

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar, al comandante de Artillería don Ramón Fernández y al capitán de la misma Arma D. Ignacio Sánchez.

Guardia civil

Han sido dados de alta en concepto de guardias civiles, el soldado del Regimiento de Sitio, Isidoro Sastre Moreno, destinándosele á la Comandancia del Este, y el ordenanza de la Academia de Artillería Ceferino Diez Sanz, que pasará destinado á la Comandancia de Barcelona.

EN CARTAGENA

Crimen extraño

En el Pasaje de la Media Legua de Cartagena, ha ocurrido un suceso que por sus extrañas circunstancias, es objeto de muchos comentarios.

La vecina Manuela Robles, que iba tranquilamente á un recado, se vió de improviso sorprendida con la presencia de un hombre desconocido que, parándose delante de ella, sacó un revólver y la disparó un tiro en la cabeza, que la causó una grave herida.

Trasladada al hospital por algunos transeuntes, declaró ante el juez que, acudió al benéfico establecimiento, que no conocía á su agresor, y que no comprendía las causas de la agresión brutal de que la hizo objeto.

La Policía ha encontrado al criminal muerto en la carretera, á poca distancia del lugar del suceso, por lo que se supone que, arrepentido de su crimen, decidió quitarse la vida.

A pesar de haber desfilado ante el cadáver numerosas personas, no ha sido identificado el autor y víctima al mismo tiempo de este extraño suceso.



EL GENERAL WEYLER

cuyo nombramiento para general jefe del Ejército de Melilla, ha sido anunciado oficiosamente.

LA SALUD DE PIO X

Roma 27.—Su Santidad ha suspendido las audiencias, por prescripción facultativa. Está constipado y fatigadísimo por las audiencias excesivas que ha concedido estos días.

Por ahora sólo recibirá el Pontífice las visitas relacionadas con asuntos urgentes.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.—*Real decreto aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por tiempo de cuatro años, el suministro de víveres para los reclusos en la prisión de Estado de Cartagena y su enfermería.*

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones á las plazas de auxiliares de la Dirección general de los registros y de la Propiedad.

—Convocatoria y programa para dichas oposiciones.

Fomento.—*Real orden disponiendo que por las Cámaras agrícolas, y con arreglo al art. 6.° del Real decreto de 2 de Junio de 1911, se proceda el día 14 de Abril próximo á la elección de un vocal del Consejo superior de Fomento.*

—Otra disponiendo se recuerde á los comisarios Regios, presidentes de los Consejos provinciales de Fomento, el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.° de la ley de contabilidad, sobre justificación de la inversión de los créditos concedidos á dichos organismos.

Presidencia del Consejo de ministros.—*Escalafón especial de gobernadores civiles.*

EN PARIS

BENIGNO VARELA PROTESTA

Un telegrama de París dice que hallándose en un teatro el director de *La Monarquía* Sr. Varela, vió que en la obra que se representaba se ponía en evidencia al rey de España.

El Sr. Varela protestó enérgicamente, originándose un gran escándalo, abandonando el teatro seguido por un numeroso público que consiguió dispersar disparando tiros.

LITERARIAS

PALABRAS...

AMOR Y PATRIA

No es tan mala como dicen la vida.

De cuando en cuando, unas gotas de dulzura quitan el acedo del vivir.

No quisiéramos escribir comentarios á lo acaecido, sino relatarlo y referirlo simplemente, que ello solo se comenta y se ensalza.

Hablamos de esa mozuela que en Tarragona quiso besar, emocionada, la bandera española.

Aconteció que, en la jura, una muchacha joven y dulce, en un sagrado impulso, todo corazón, pretendió llegar hasta la enseña...

VII

San Marcos

Atribuye Colmenares la edificación de ese templo, además del de Santiago, que ya no existe, á la época del emperador romano Filipo, es decir, al siglo III de la era cristiana. Indudablemente se inspiró nuestro buen historiador, al afirmar tan inexacta noticia en Dextro, ó en alguno de los falsos Cronicones que infestaron en su tiempo, con torpes asertos, las fuentes de la historia. Y cuenta que al escribir la suya nuestro ilustre paisano no se había descubierto aún la preciosa columna romana de mármol que, al ser hallada á fines del siglo XVIII entre un altar y un arco, fué colocada en la pared del atrio por el cura de tal parroquia. El Sr. Somorrostro describe los detalles de aquella columna é interpreta su inscripción, diciendo que, á su juicio, era la mejor de cuantas aquí se conservan del tiempo de los romanos.

Ignórase dónde fué á parar tan bello recuerdo del pueblo que fué un día nuestro dominador. Aunque se conservara hoy, no podría ni puede deducirse la menor relación entre tal columna y el templo, mientras no se justificara, lo cual es difícil ya, que perteneció desde lo antiguo á él, juntamente con la concha, también de mármol, que ocupaba su parte superior, uno y otro como porciones de alguna fuente, y

No son esos documentos los únicos datos por los cuales se adquiera la convicción de que, antes de que alborease el siglo XII, mejor dicho, antes de que expirara el XI, se conocían en Segovia las parroquias principales que los arqueólogos citados en un principio suponen erigidas uno ó dos siglos después. Ese dato, concluyente hasta dejarlo de sobra, le suministra la fundación de los *Quiñones*, de los que más adelante hablaremos, hecha por los caudillos segovianos, entre la repoblación de la ciudad en 1079, y la conquista de Madrid por Alfonso VI en 1083. La milicia armada de los *Quiñones*, dividida en cuatro cuadrillas, una por cada parroquia, fué establecida en las de *San Millán, San Martín, San Esteban* y *San Juan de los Caballeros*. Y como su creación positiva ó indudable lo fué sobre el año 1080, hay que reconocer, como consecuencia ineludible, que esas cuatro parroquias con sus respectivos títulos, aunque no con la ornamentación que recibieron después, exis-

titud indocta á fin de que se instruyese, con la creación de *una buena Biblioteca parroquial*, en todos tiempos necesaria, pero mucho más en aquellos en que la cultura era escasísima, los hombres ilustrados no menos escasos, y los libros, raros y costosos por no conocerse aún la imprenta. Consiste la tercera enseñanza suministrada por aquel precioso documento, en que también existía en 1117 la parroquia de *San Miguel*, en la cual había de fundarse la *Biblioteca*, por la voluntad expresa del segoviano *Domingo Pérez*. De advertir es, sin embargo, que la actual iglesia de *San Miguel*, no es la que había en los primeros años del siglo XII, pues que aquélla, indudablemente románica á juzgar por algunos vestigios que conserva la actual, se hundió el 26 de Febrero de 1632, habiéndose erigido sobre sus ruinas (aunque muy remetida para dar mayor ensanche á la plaza Mayor) la que hoy conocemos y no describimos, por ser de estilo muy posterior al de los templos románicos de Segovia.

Hubieron de cerrarle el paso á la moza y ella, anhelosa, respondió que quería besar á la bandera...

No era posible.

Bajó la cabeza la muchacha y, llorando, pidió que la permitieran poner los labios en la sagrada tela.

Insistió con los ojos, con los labios, llenos de ansia y de corazón, y, al fin, dióse una orden magnánima.

Sí,—dijeron—, que se abran las filas, que pase esta española, que llegue á la bandera y le rinda ese tributo de amor y de respeto.

Por entre las filas formadas, quietas y, á buen seguro, emocionadas y silenciosas, pasó la muchacha anhelante, riendo y llorando, y llegóse á la bandera, temblorosa, y pegó en ella los labios religiosa y fervorosamente, dando en el beso divino alma y corazón de mujer.

Seguramente, ni un soplo, ni un ruido turbaron el silencio; seguramente, se contuvo en los pechos el aliento y á los ojos subió el bendito licor de las lágrimas cuando aquella moza española, en la solemnidad de la fiesta, pegó los labios á la seda roja y amarilla.

Después, los ojos abiertos, rientes y húmedos, apartóse la muchacha de allí.

Alguien le interrogó. ¿Por qué aquel deseo?

Y ella al fin, ruborosa, más mujer que nunca, turbada y feliz, respondió.

—Porque mi novio es soldado; está en Melilla...

Dulce y sencillamente.

El pueblo donde esto ocurre, no es un pueblo enterrado, sino más bien un pueblo que va á resucitar. Y resucitará en las entrañas de estas madres de mañana.

F. A.

CAMINOS VECINALES

Se ha abierto información pública por término de quince días á partir de ayer, para la construcción de un camino vecinal que partiendo de Pedraza vaya á Arcones, con un recorrido aproximado de 8 kilómetros, pasando por los términos de Pedraza y Arcones, á empalmar en la carretera provincial de Segovia á San Esteban de Gormaz.

—Igual información se abre para el camino vecinal que, partiendo del kilómetro 17 de la carretera de Segovia á Villacastín, vaya á parar á la carretera en construcción de Sanchidrián á Otero de Herreros, con un recorrido de 7 kilómetros, pasando por Monterrubio, Valdeprados y Fuentemilanos.

—Y el del camino vecinal que partiendo de Marazoleja vaya á Juarros de Riomoros con un recorrido de 3 kilómetros, construyéndose sobre el antiguo camino de herradura que actualmente une á ambos pueblos.

DEL MAGISTERIO

Nombramientos

Por el rector de la Universidad central han sido nombrados maestros en propiedad de niños de la Armuña, D. Leonardo Domingo Sanz; de la mixta de Puebla de Pedraza, D. Angel Otero Arribas; de la de igual clase de Tejares, D. Juan Antonio Rivas Martínez, y de la de ídem de Ortigosa del Monte, D. Nicomedes García Bravo.

También han sido nombrados maestros interinos por esta Junta provincial de Instrucción pública, de las escuelas de Garcillán y Francos, D. Juan Pabón Pérez y doña Juliana Tapia Martín, respectivamente.

Fuerzas á Melilla

La tercera columna de municiones

Según habíamos anunciado esta mañana á las cinco ha salido para Melilla la tercera columna de municiones organizada con fuerzas del regimiento Sitio.

Ayer tarde quedaron embarcados el material y ganado.

Desde una hora antes de la salida del tren, se hallaba la estación completamente llena de público.

Allí estaban el general gobernador señor Vidal, con el secretario del Gobierno militar Sr. Morales, y el ayudante de campo Sr. Menacho; el gobernador civil Sr. Serrano, con el secretario del gobierno Sr. Moreno; una comisión de la Diputación provincial, compuesta de los diputados D. Julio de la Torre Agero, D. Mariano González Bartolomé y el secretario de dicho centro D. Timoteo de Antonio, el alcalde señor Zúñiga y el concejal D. Gabriel J. de Cáceres; el coronel director de la Academia don Francisco Ortega, con gran número de profesores de dicho Centro, y el coronel del Rigimiento de Sitio señor Rexach, con todos los jefes y oficiales á sus órdenes.

Estaban también numerosas comisiones de los cuerpos é institutos de la guarnición, de la Cámara de Comercio, Casino de la Unión, Circulo Mercantil y la mayor parte de los alumnos de la Acacemia de Artillería.

La fuerza expedicionaria llegó á la estación acompañada del regimiento de Sitio, y de la banda de música de la Academia, siendo acogida con aplausos y estruendosas aclamaciones.

En el momento de ponerse en marcha el tren, hubo entusiastas vivas á España, al Ejército, al Arma de Artillería y á Segovia, mientras ejecutaba la música la Marcha Real.

La Diputación, el Ayuntamiento y el Casino de la Unión, dieron á los sargentos 3 pesetas, 2 á los cabos, y una á los soldados, y además una cajetilla de 50 céntimos.

Los oficiales fueron obsequiados con cajas de habanos.

Igualmente, en nombre de los alumnos de la Academia de Artillería, se entregó una cajetilla de cigarrillos, á cada uno de los soldados.

—La fuerza expedicionaria se compone de tres oficiales, 109 entre clases y tropa, nueve caballos de silla, 65 mulos de carga, y el material correspondiente.

El tren iba formado por 16 unidades.

Deseamos un viaje muy feliz á la columna en marcha y que obtenga muchos éxitos en la campaña.

De la Alcaldía

A recoger documentos.—Pueden presentarse por el Negociado de la sección de quintas del Ayuntamiento, los soldados licenciados Ramón Madariaga Adrados, Joaquín Pastor, Atilano Rincón y Gregorio Benito, con el fin de recoger documentos que les interesan.

LA FIEBRE TIFOIDEA

Una publicación del doctor Salazar

El ilustre inspector general de Sanidad exterior, D. Manuel Martín Salazar, acaba de publicar un folleto utilísimo, que ha tenido la bondad de enviarnos. Titúlase *La lucha contra la fiebre tifoidea*, y es un resumen muy claro y notable de cuantas nociones patológicas y terapéuticas referentes á la infección merecen divulgarse para que la lucha contra el bacilo de Eberth sea eficaz.

Comienza afirmando el doctor Salazar que la fiebre tifoidea es, después de la tuberculosis, el azote más temible. De 1900 á 1905 produjo en España 41.839 defunciones, ó sea un promedio anual de 8.376. Y como la mortalidad es de 15 por 100, esta cifra supone 58.635 tifoideos anuales.

Sin embargo, tratándose de una enfermedad cuya etiología se conoce perfectamente, su profilaxis no tiene nada de difícil. El germen entra siempre con los alimentos y bebidas, se desarrolla en el intestino delgado, lo inflama, penetra en la sangre y se fija luego en la piel, ó en el pulmón, ó en los riñones, ó en el cerebro, produciendo la reacción febril y los demás síntomas de la enfermedad. Después el individuo afectado se constituye en un foco de contagio muy peligroso, aún después de curado.

Es necesario, por consiguiente, aislar á los enfermos, purificar las aguas de bebida y, sobre todo, extender la inmunización artificial por medio de la vacuna antitífica, como ya se hace en otros países y en España para la viruela.

El doctor Salazar opina que las tropas expedicionarias de Melilla deben ser vacunadas antes de salir, y que si bien no puede aún aconsejarse la vacunación obligatoria á la población civil, debería imponerse á los enfermeros, practicantes, alumnos internos, Hermanas de la Caridad, etc., y aun á los niños y jóvenes, en casos de inminente peligro de contagio.

MERCADO DEL DIA

El celebrado hoy se ha visto bastante concurrido.

EN EL CENTRO

Se ha expendido, el canal á 76 reales arroba.

Lomo de cerdo, á 3 pesetas kilo.

PESCADOS

Merluza, á 1 pesetas kilo.
Langostinos, á 8 pesetas.
Lenguados, á 5.
Pescadillas, á 3.
Calamares, á 3,50.
Sardinas, á 1.
Congrio, á 3.
Almejas, á 1,20.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Queso, á 1,40.
Peras y manzanas, á 1 peseta kilo.
Naranjas, á 0,35 y 0,50.
Alcachofas, á 1 peseta docena.
Patatas, á 1,60 pesetas arroba.
Cebollas, á 1,75 arroba.
Aceitunas, 0,60 cuartillo
Idem negras, á 0,60.

Industrias eléctricas segovianas

Al vecino de Mozoncillo, D. Eugenio Escorial, se le han concedido 1.200 litros por segundo, de agua del río Pirón, para el molino de su propiedad, titulado de Carracuéllar, á fin de establecer una turbina sistema francés, con destino á la producción de energía eléctrica para el alumbrado de los pueblos de Mozoncillo y Aldea del Rey, así como para un molino harinero.

El salto útil será de 3,50 metros contados entre los dos planos de agua del caz socaz.

El concesionario no podrá recrecer la presa ni trabajar por represada, ni hacer plantaciones en el cauce, devolviendo al río el agua tomado, á la salida del desagüe de la casa de máquinas.

La concesión se hace á perpetuidad, dejando á salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

Sobre un acuerdo

—¿Has visto en el DIARIO DE AVISOS de Segovia, correspondiente al día 22 del actual, el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión que celebró en 20 del mismo mes?

—Sí. Y por cierto que, ó recuerdo mal, ó dos de esos acuerdos se refieren á esta villa.

—Efectivamente. Uno, me parece que el primero del extracto, se contrae al informe dado por dicha corporación á un recurso de alzada entablado por nuestro convecino don Próculo Prados González contra acuerdo del Ayuntamiento destituyéndole del cargo de auxiliar interino de la secretaría; y otro disponiendo se reclamen antecedentes á este Consejo para resolver en su día la protesta formulada por dicho señor Prados contra tres concejales por causas de incapacidad sobrevenidas después de elegidos.

—Por lo que se refiere al primer acuerdo nada se acerca al informe dado; pero por lo que respecta al segundo me parece que es algo discutible su fondo. ¿Tú sabes en qué fecha fué presentada la protesta?

—El día 3 de Febrero último.

—Entonces van transcurridos hasta la fecha en que se tomó el acuerdo cuarenta y seis días. Me parece que otros expedientes de incapacidad no han tardado tanto tiempo el resolverlos. Yo sé que en Nieva y en Santiuste de San Juan Bautista se han promovido reclamaciones sobre la incapacidad de alguno ó algunos de los elegidos y tan pronto ha corrido el rumor de la tramitación del expediente como la noticia de la resolución.

—La diferencia que se deduce de esa comparación, no puedo yo explicarla. Sólo sé decirte que cuatro humildes electores de este término han promovido la protesta y no parece que les ampara demasiado el R. D. de 24 de Marzo de 1891 á pesar de su carácter general. No creo yo que éste caso esté detenido por causas de fuerza mayor, y si éstas no existieran quedarán las cosas como si nada hubiera ocurrido.

—No debiera ser así.

—Claro es; pero quién lo evita? Los artículos 4.° y 5.° de dicha disposición señalan á la Alcaldía el tiempo que ha de emplear en la tramitación de los expedientes de reclamaciones y el art. 6.° concede otro período á la Comisión provincial para resolverlos. Entre ambas autoridades deben invertirse veintitrés días, de forma que como van transcurridos cuarenta y seis y *todavía* están reclamándose antecedentes, ya podemos esperar sentados, porque de pie nos cansaremos, á que se dé la resolución de este asunto, si no muda de paso. Yo por último nada tengo que ver ni con los protestantes ni con los protestados; pero aunque me eche la cuenta de que salga pez, salga rana, yo sastre me quedo, no dejo de reconocer las cosas.

—Y yo, idem de lienzo moreno.

—Me extraña más que de lo que ocurre, de que no se haya protestado por alguien esa tardanza en resolver ese asunto, que, según oídas es muy sencillo y que en mi entender, por su índole necesita pocos antecedentes.

—No faltará, tal vez, quien lo haga; más, seguramente si existen responsabilidades por falta de cumplimiento á la ley, no conseguirá, con la protesta, su exacción.

—Puede ser. Mira, si te parece, podemos dejarnos de estas cosas de política por que generalmente no hay por donde cogerlas, y otra vez hablaremos despacio de algo que nos interese más que lo que acabamos de referir.

—Dices bien; pero escucha: Es deber de todo ciudadano estar al tanto

tían en el último tercio del siglo XI, y alguna de ellas, la de *San Juan de los Caballeros*, según se demostrará más adelante, con tres siglos por lo menos de mayor antigüedad.

Es indudable, de consiguiente, que antes de expirar la undécima centuria eran conocidas esas cuatro iglesias; y como en los principios del XII aparecen en documentos públicos las de *San Andrés* y *San Miguel*, viene á resaltar que esos seis templos dejan en poco airosa situación las opiniones formuladas por algunos de aquellos arqueólogos, al discurrir sobre las fechas probables de su dedicación al culto católico.

Unidos estos datos al de la existencia de la Catedral primitiva, aunque no estuviera terminada completamente hasta muy entrado el siglo XII, así bien que al de las murallas, autorizan la suposición de que, entre los veintinueve años que median desde que en 1079 la ocupa Alfonso VI hasta el principio del siglo XII, fueron tantas las obras aquí realizadas, que no se concibe pudieran construirse todas de nueva planta y desde sus cimientos. La mayor parte de esas obras debieron ser reedificaciones; y contrayéndonos á los templos, se hace más verosímil la suposición, porque además de templos, eran fortalezas y cementerios donde reposaran las cenizas de sus antepasados, siempre dignas de cariño y del natural deseo de conservarlas en el propio lugar en que recibieran cristiana sepultura.

Las premisas que dejamos sentadas, nos llevarían derechamente á describir templo por templo todos los de Segovia, si fuera nuestro fin hacer alguna *Guía artística ó religiosa*; pero como sólo nos proponemos tratar de la mayor ó menor antigüedad de algunos de ellos, ó sea de los que indicaron como más antiguos Colmenares y Mondéjar, cuyas opiniones fueron im-

pugnadas por aquellos otros eruditos, habremos de limitarnos á exponer, con relación á cada uno de los que en ese caso se encuentran pertenecientes al estilo románico, las razones en que se funda nuestra apreciación, distinta en varios puntos de la de tan meritísimos escritores (1).

(1) De buen grado ampliaríamos el presente modestísimo *Estudio* á las iglesias segovianas de otros estilos que son ornato de la ciudad, y, entre ellas, la Catedral, el Parral, Santa Cruz, San Miguel, el Seminario y la recientemente desaparecida de San Francisco, así como también la mudéjar del Corpus y otras del renacimiento. No lo hacemos desde luego, porque nos llevaría muy lejos de nuestros propósitos, que no son los de hacer la descripción monumental de Segovia, para la cual nos declaramos incompetentes. Un pueblo como este, donde hay modelos insuperables del arte greco-romano, cual el grandioso Acueducto, iglesias románicas de primer orden, góticas de irreprochable pureza, mudéjares, como lo era la primitiva del Corpus, obras del severo renacimiento, como la portada de San Frutos en la Catedral, la fachada del Ayuntamiento y el patio del Alcázar; ejemplares típicos platerescos y también mudéjares en casas señoriales; y restos muy notables en edificios públicos y particulares de cuantos géneros y estilos los engrandecen las bellas artes; un pueblo así, con la múltiple variedad de elementos artísticos que encierra el nuestro, bien puede engreirse con el nobilísimo dictado de monumental, y bien merece ser estudiado y dado á conocer en toda la extensión de sus primores por hábil y sabio maestro, no por un sencillo apasionado de las glorias históricas, artísticas é industriales de ese mismo pueblo. He ahí por qué reducimos nuestra labor á límites estrechos, es decir, á los únicos que puede franquear nuestro atrevimiento.

de las cosas que ocurren motivadas por sus administradores, y si nada se critica y nada se delata de lo que á nuestro juicio esté mal hecho, estaremos como los niños del limbo.

Por los interlocutores
PROCULO PRADOS Y GONZALEZ.
Nava de la Asunción 27-3-912.

SUBASTAS FORESTALES

El día 8 de Abril, se subastarán en Coca los productos del segundo decenio de la ordenación del monte «Pinar de Villa», de aquel pueblo, consistentes en 3.254,285 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza, 1.540,734 metros cúbicos de leña de tronco de pino; 815,509 metros cúbicos de leña de copa de la misma especie, la resinación, durante el primer quinquenio, de 11.254 pinos, siendo á vida 9.992 y á muerte 1.262; y durante el segundo quinquenio de 9.266 pinos, de los que se resinarán á vida 8.348 y á muerte 918, tasados en total los indicados productos para los diez años, en 133.788,37 pesetas.

—También el 8 de Abril se subastaran en Coca, los productos del segundo decenio de la Ordenación del monte «Pinar Viejo» de dicha villa, consistentes en 52.063,213 metros cúbicos de madera de pino en rollo y con corteza; 16.758,268 metros cúbicos de leña de bronco de la misma especie; la resinación durante el primer quinquenio de 214.957 pinos, siendo á vida 190.998 y á muerte 23.959; y durante el segundo quinquenio de 194.687, de los que se resinarán á vida 178.014, y á muerte 16.673, tasados en total los indicados productos para los diez años, en pesetas 2.242.720.148.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramientos

Por la Universidad Central han sido nombrados maestros interinos: D. Robustiano Núnez Barahona, de la escuela de Aldeanueva del Campanario: doña Elisa Casado González, de la de Moraleja de Coca; doña Genoveva Sanz Herrero, de la de Villalvilla; D. Antonio Casado Manrique, de la de Pajares de Pedraza; D. Anastasio Montero Burgos, de la de Ribota; D. Bonifacio Robledo Pirila, de la de Arevalillo; D. Daniel Herranz y Herranz, de la de Castroserna de Abajo; doña María de la Paz García Salvador, de la de Membibre, y doña Rufina Mateo Martín, de la de Laguna Rodrigo.

Presupuestos

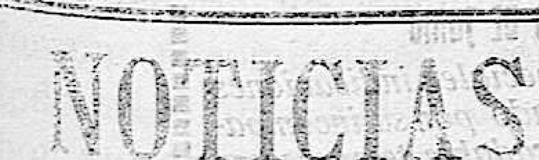
Se han recibido los presupuestos escolares de Aldeanueva del Codonal.

Acuse de recibo

Don Juan Pabón acusa recibo de haber recibido la credencial de maestro de la escuela de Garcillán.

Escalafón

El maestro de Riaza envía relación de las escuelas que ha servido para ser incluído en el escalafón.



Hoy ha pasado el día en Segovia, la marquesa dde Albaserrada.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio: D. Alfredo Perera y D. Anastasio Antonio.

NOTICIAS

El obispo de la Diócesis

Ha salido para Madrid el ilustre Prelado de la Diócesis, Sr. Miranda, con objeto de consultar con un médico de la corte, acerca de la dolencia que desde hace algún tiempo le aqueja.

Viático

Se ha agravado en la enfermedad que padece nuestro querido amigo el veterano concejal y presidente de esta sección de la Cruz Roja, D. Francisco Santiuste.

Esta tarde á las siete, le será administrado el Santo Viático.

Hacemos fervientes votos porque la dolencia que aqueja al Sr. Santiuste no tenga un funesto desenlace.

Reunión del Claustro

Esta tarde se ha reunido el claustro de catedráticos del Instituto General y Técnico, para celebrar su reunión reglamentaria en la cual se habrá dado lectura al fallo favorable recaído en el pleito contencioso sobre la administración de los bienes de la Fundación Ochoa Ondátegui.

Vacantes

La de médico titular de Aldeanueva del Codonal, con el sueldo de 250 pesetas anuales.

La de veterinario de Valvieja con sus anejos Ribota y Aldealcorbo, dotada con treinta pesetas de asignación anual, por la inspección de carnes.

La de depositario de fondos municipales de Aguilafuente.

Y la de secretario del Juzgado municipal de Ortigosa del Monte.

Dolores

A la lista de las damas que mañana celebran sus días, tenemos que añadir la señora de Rivas Nestares; y las señoritas de Miguel, Rivas y Rey.

Muchas felicidades.

El que haya perdido un llavín de Borja, puede pasar á recogerle á la calle San Román, núm. 6.

Veda de caza

A instancia del vecino de Madrid, don Raimundo Berga, se han declarado vedadas de caza las fincas Monte y Dehesa de Herreros, del término municipal de Otero de Herreros.

La música en el paseo

Atendiendo á lo avanzado de la estación, sería de desear que el alcalde, nuestro distinguido amigo el Sr. Zúñiga, dispusiera que las horas de la música en el paseo, fueran de cuatro á seis de la tarde.

Servicio de viajeros

Se saca á subasta, el servicio diario con coches ó automóviles, para la conducción de viajeros desde El Espinar á la estación férrea y apeadero de San Rafael, bajo el tipo de 1.500 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar el 8 de Abril ante el alcalde del Espinar, estando los pliegos de condiciones expuestos al público en la secretaría de aquel Ayuntamiento.

En el Pinar

Aprovechando la hermosura del tiempo, estos días se ve muy concurrido el pinar de la Cuesta de los hoyos, uno de los sitios más amenos é higiénicos de la capital.

Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de señores concejales.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de María Pérez Laguna; Jesús Cuenca de la Cruz y Antonio Moreno García.

Defunciones, ninguna.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: Aurea Alonso Alvaro, de treinta y dos años, domiciliada en la plaza del Socorro, núm. 6, de una contusión en el ojo izquierdo, producida por un individuo al intentar separar á dos muchachas que estaban riñendo; y el niño de ocho años, Quintín Santiuste, domiciliado en Santa Columba, núm. 3, de una herida contusa, en la parte media cara interna del dedo miñique de la mano derecha.

Después de curados pasaron á su domicilio.

Boletín Religioso

Santos de mañana

Los Dolores de Nuestra Señora.

Cultos para mañana

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco á seis.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En San Sebastián, último día del septenario á María Santísima al pie de la Cruz.

A las once, misa solemne con exposición de S. D. M.

Por la tarde, á las cinco, los ejercicios de costumbre, y sermón á cargo de un P. Franciscano.

—En San Andrés, mañana, último día de novenario de Dolores, habrá misa de comunión á las siete y media, otra cantada á las nueve; y por la tarde, terminado el ejercicio del día, sermón á cargo de D. Leopoldo González, capellán del regimiento de Sitio.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 27 (4,30 tarde)

Firma del Rey

Hoy despacharon con Su Majestad los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Del primero de estos departamentos firmó un decreto, autorizando á la Junta de patronato del asilo de desvalidos de Valladolid, para convertir éste en escuela de reforma de menores.

De Guerra, un decreto nombrando al coronel Morera jefe de Estado Mayor de las Baleares.

Admitiendo la dimisión al general Souza, jefe de Estado Mayor de la 6.ª región, y nombrado para reemplazarle, al general D. Enrique Saura.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presido por el Rey.

El Sr. Canalejas pronunció un extenso discurso, sobre los problemas internacionales de la campaña del Rif y cuestión hullera.

Dijo que los puntos de vista personales que le merecen, no se ha atrevido á resolverlos sin consultar con sus compañeros de Gabinete.

El nuevo gobernador de Madrid

En breve se nombrará gobernador civil de Madrid, á un íntimo del Sr. Canalejas.

Se relaciona con ésto la conferencia que han celebrado los Sres. Francos Rodríguez y Canalejas.

Combinación de gobernadores

Antes de ir éste á Sevilla se hará una extensa combinación de gobernadores.

También han conferenciado sobre este extremo, los señores Canalejas y Barroso.

El conflicto de los carbones

El conflicto obrero de Valladolid y la huelga de Asturias sarán de fácil solución por no poseer las Sociedes obreras cajas de resistencia.

Las negociaciones

No hay nada nuevo acerca de las negociacione franco-españolas.

Han llegado á Madrid varios franceses con objeto de hablar con el Rey, acerca de los asuntos de Marruecos.

No se les concederá audiencia

Un mitin en Puertollano

En Puertollano se ha celebrado un mitin socialista.

Hizo uso de la palabra entre otros oradores, el conocido socialista Perezagua.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 27

Interior	85,20
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	449,00
Acciones de Tabacos	284,00

CAMBIOS

París á la vista	7,70
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. E. TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO.

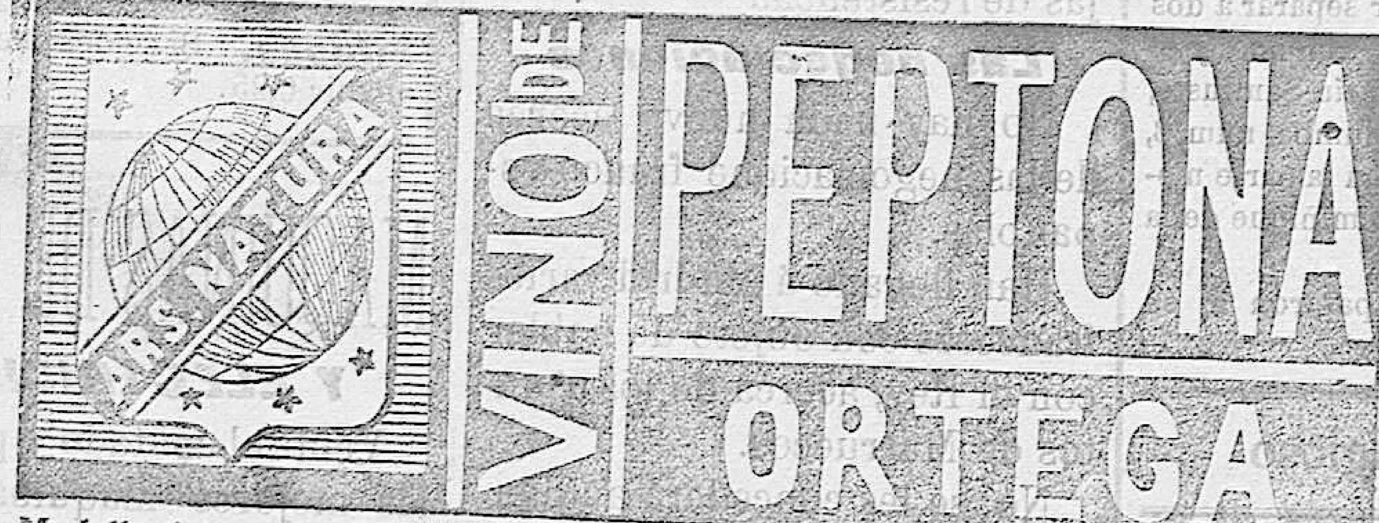
Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

EL DOLOR DE CABEZA

DESAPARECE EN 5 MINUTOS CON LA HEMICRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las ***cefalalgias*** de el lotogia determinada, en las ***Neuralgias á frigori*** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las ***gastralgia,*** los Reumatismos articulares, la Ciática, la ***Disfagia*** de los tuberculosos, ***Dismenorreas,*** los retortijones uterinos; la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.—***Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. Madrid.***



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio **Puente Vallecas.**

De venta en las principales Farmacias.

---

la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

IMPORTANTES REGALOS

A PRECIOS INVEROSIMILES CEDEMOS HOY EN LOTES, ARTICULOS DE IMPRESCINDIBLE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Sólo regirán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

Primer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—*Precio, 2,50 pesetas.*

Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 96 letras, números y signos de goma, componedor, pinzas, tinta y almohadilla.—*Precio, 2 pesetas.*

Tercer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos Certificado, Impresos, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—*Precio 2,50 pesetas.*

Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato ***Copista Rápido,*** tamaño 25 × 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.

Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—*Precio, 20 pesetas.*

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.ª, calle Alvarez, 4, Barcelona.

Si se desean los objetos certificados, añadir 0,25.

Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

NOTA.—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

Curacion del Estreñimiento

POLVOS DE CASSIA RICHELET

Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerias de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: L. RICHELET
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: 3 Pesetas

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singadore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con

---

BALNEARIO DE ARCHENA

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, avariósicas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y escrofulosas, y como auxiliar de las medicaciones mercurial, arsenical y yódica, y sobre todo es el medio más eficaz de los conocidos para la curación del reuma en todas sus formas.

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE ABRIL Á 30 DE JUNIO

Este balneario, además de todas sus especiales indicaciones por sus sin similares aguas, está recomendado por su incomparable clima extraordinariamente seco, y agradable temperatura que goza durante los meses Abril, Mayo y Junio, para personas de avanzada edad, convalecientes y turistas.

No deja que desear ningún servicio: **Instalación hidroterápica completa, Instituto de Mecanoterapia, Estufa de Desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine** (función todas las noches). **Delicioso Parque y mesa de Régimen todo el año, Cuatro magníficos Hoteles** que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 pesetas; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 4 á 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 % en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días, y también hallarán grandes salones de recreo con entrada gratuíta.

Los coches ómnibus del Balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

AVISO MUY INTERESANTE.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irureta-Balneario de Archena-Murcia (España)

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41